# RESOLUCIÓN N° 87/2017

**POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 1142/2017 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2017 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LCO Nº 07/2017 "CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE 3 AULAS Y SSHH TIPO MEC 4,40 X 6,15 EN EL COLEGIO NACIONAL INDÍGENA PESEMPO`O"- ID Nº 334.717", CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTA.**

**VISTO:**

La **Nota Nº 96/2017** de fecha 13 de octubre de 2017 de la intendencia municipal por la cual solicita la aprobación de la adjudicación de la licitación por concurso de ofertas Nº 07/2017 "Construcción de bloque de 3 aulas y SSHH tipo MEC 4,40 x 6,15 en el Colegio Nacional Indígena Pesempo`o" – pago plurianual.

**CONSIDERANDO:**

El dictamen de fecha 31 de octubre de 2017 de la comisión de hacienda y presupuesto de la Junta Municipal que recomienda a la plenaria aprobar la adjudicación, considerando el dictamen favorable de la asesoría económica.

El dictamen de fecha 27 de octubre de 2017 de la Asesoría Económica de la Junta Municipal que consideraba cuanto sigue:

1- *Que, el legajo enviado por la intendencia consta de todos los documentos requeridos para el efecto.*

Por tanto, concluye en recomendar la aprobación de la adjudicación por concurso de ofertas hecha por la intendencia, correspondiente al llamado Nº 07/2017 con ID Nº 334.717, "Construcción de bloque de 3 aulas y SSHH tipo MEC 4,40 x 6,15 en el Colegio Nacional Indígena Pesempo`o" con fondos FONACIDE y forma de pago plurianual (2017-2018).

**POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LOMA PLATA, REUNIDA EN CONCEJO;**

**RESUELVE**

**Artículo 1°** **HOMOLOGAR** la Resolución de la Intendencia Municipal Nº 1142/2017 de fecha 17 de octubre de 2017 "Por la cual se adjudica el llamado LCO Nº 07/2017 "Construcción de Bloque de 3 Aulas y SSHH Tipo MEC 4,40 x 6,15 en el Colegio Nacional Indígena Pesempo`o"- ID Nº 334.717", celebrado bajo la modalidad de concurso de oferta, por un monto total de Gs. 298.849.600 (Guaraníes doscientos noventa y ocho millones ochocientos cuarenta y nueve mil seiscientos), a la empresa RAB Construcciones con R.U.C. Nº 646845-4, domiciliada en la Villa Amistad de la ciudad de Filadelfia, representada en este acto por el señor Rafael Álvarez Britos con C.I.Nº 646.845.

.../// (viene de la página 1)

**POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 1142/2017 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2017 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LCO Nº 07/2017 "CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE 3 AULAS Y SSHH TIPO MEC 4,40 X 6,15 EN EL COLEGIO NACIONAL INDÍGENA PESEMPO`O"- ID Nº 334.717", CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTA.**

**Artículo 2°** **AUTORIZAR** a la Intendencia Municipal a suscribir el correspondiente Contrato Nº 30/2017.

**Artículo 3º** **ANOTAR,** registrar, notificar y cumplida, archívese.

Dada en la sesión ordinaria de la Junta Municipal, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

Lic. Ramón Javier Villa G.
Secretario Junta Municipal
Loma Plata

Sr. Alex Thiessen
Presidente Junta Municipal
Loma Plata

Téngase por **RESOLUCIÓN**, comuníquese, publíquese y cumplido archívese

Sra. María Alice Gamarra R.
Secretaria Municipal
Loma Plata

Prof. Walter Stockl
Intendente Municipal
Loma Plata